



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-32877540- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2025-32877540-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas, por el cual se gestiona la limitación y designación interina de diversas personas en el ámbito del citado organismo, así como la reserva de sus cargos de revista, y

CONSIDERANDO:

Que el Vocal a cargo de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales del Honorable Tribunal de Cuentas solicitó las designaciones interinas de Lorena Karina GIORGI en el cargo de Relatora Mayor Coordinadora, de Eduardo Alberto FELLI en el cargo de Coordinador Ejecutivo Jurídico Contable, de Mariano Diego GIMENEZ en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación, y de María Inés LIMA en el cargo de Oficial Mayor de Estudio, a partir de la fecha de notificación del presente;

Que las personas citadas reúnen los requisitos legales, idoneidad, mérito y necesarios para el desempeño de los cargos propuestos;

Que, a efectos de impulsar la designación de Lorena Karina GIORGI en el cargo propuesto, corresponde limitar su designación en el cargo Planta Temporal, como Personal de Gabinete del Vocal de Vocalía de Municipalidades "A", dispuesta mediante Resolución N° 9/19 del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que, asimismo, corresponde limitar la designación de Eduardo Alberto FELLI en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, dispuesta por Decreto N° 1469/23;

Que, a su vez, corresponde limitar la designación de María Inés LIMA en el cargo de Planta Temporal, como Personal Transitorio Mensualizado, con remuneración equivalente a la Categoría 8 del

Agrupamiento Personal Profesional, dispuesta por Resolución Conjunta N° 1287/25 del Honorable Tribunal de Cuentas y la Secretaría General;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que las personas salientes no poseen actuaciones sumariales pendiente de resolución;

Que las designaciones de Lorena Karina GIORGI y Eduardo Alberto FELLI tienen origen en las vacantes contempladas en la Estructura Organizativa del Honorable Tribunal de Cuentas, modificada parcialmente por Resolución N° 114/25;

Que la designación de Mariano Diego GIMENEZ surge atento la limitación de Eduardo Alberto FELLI en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, promovida en el presente;

Que, asimismo, la designación de María Inés LIMA tiene origen en la vacante producida mediante Decreto N° 74/24, por la cual la agente Florencia Mercedes MORO reservó su cargo de Oficial Mayor de Estudio de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales;

Que, por otra parte, se propicia otorgar a Eduardo Alberto FELLI, Mariano Diego GIMENEZ y María Inés LIMA la "Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU-" del ciento quince por ciento (115%) del sueldo básico, en forma gradual y progresiva a partir de la fecha de notificación del presente;

Que el Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas presta conformidad con la gestión incoada;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que las gestiones promovidas encuadran en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, 2° y concordantes de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, 20 bis y concordantes de la Ley N° 10.869 y en el Decreto N° 3948/94 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05.00.000 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a

partir de la fecha de notificación del presente, la designación de Lorena Karina GIORGI (DNI N° 22.124.735 - Clase 1971) en el cargo de la Planta Temporal, como Personal de Gabinete del Vocal de Vocalía de Municipalidades “A”, dispuesta por Resolución N° 9/19 del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.05.00.000 -HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación del presente, la designación de Eduardo Alberto FELLI (DNI N° 17.875.373 – Clase 1966), en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, así como también la reserva de su cargo de revista, ambas gestiones dispuestas mediante Decreto N° 1469/23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05.00.000 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación del presente, la designación de María Inés LIMA (DNI N° 27.408.822- Clase 1979) en el cargo de Planta Temporal, como Personal Transitorio Mensualizado, con remuneración equivalente a la Categoría 8 del Agrupamiento Personal Profesional, dispuesta por Resolución Conjunta N° 1287/25 del Honorable Tribunal de Cuentas y la Secretaría General, de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 4°. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.05.00.000 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, a partir de la fecha de notificación del presente, a Lorena Karina GIORGI (DNI N° 22.124.735 - Clase 1971), en el cargo de Relatora Mayor Coordinadora, con idénticos rango y remuneración a la del Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en el Anexo III de la Resolución N° 114/25.

ARTÍCULO 5°. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.05.00.000 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, a partir de la fecha de notificación del presente, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), el artículo 2° y concordantes de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a las siguientes personas, en los cargos indicados:

Eduardo Alberto FELLI (DNI N° 17.875.373 – Clase 1966), en el cargo de Coordinador Ejecutivo Jurídico Contable, con idéntica jerarquía que los/as Directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los/as Directores/as Generales de la citada ley, en virtud de lo establecido en el Anexo III de la Resolución N° 114/25, quien reserva su cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación en la Vocalía Municipalidades “A”, dispuesto por Decreto N° 169/13,

titularizado por Decreto N° 972/14.

Mariano Diego GIMENEZ (DNI N° 29.131.828 - Clase 1981), en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94, quien reserva su cargo de revista en la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Contador 'C', con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en el ámbito del Honorable Tribunal de Cuentas.

María Inés LIMA (DNI N° 27.408.822 – Clase 1979), en el cargo de Oficial Mayor de Estudio de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 6°. Otorgar, en la Jurisdicción 1.1.1.05 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación del presente, a Eduardo Alberto FELLI (DNI N° 17.875.373 – Clase 1966), Mariano Diego GIMENEZ (DNI N° 29.131.828 - Clase 1981) y María Inés LIMA (DNI N° 27.408.822-Clase 1979), la “Bonificación por Título Universitario de Grado atinente a la función -BTU-”, de carácter mensual, remunerativo y no bonificable, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 641/25.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 8°. Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.